ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
19 de marzo de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Daniel Guerreo Caler, Adjunto a la Jefatura de Sección de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Ávila Martín, Jefe de Unidad Patrimonio, Inventario y Registro, adscrito a la Secretaría General.
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General adscrita a Intervención General.
Dª. Victoria Alcaide Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Dar cuenta de la retirada de la oferta por parte del licitador que había presentado la oferta con mejor relación-calidad precio en el expediente de contratación de las obras de **"**Rehabilitación energética de la envolvente térmica de la piscina municipal en Pozoblanco (Córdoba) (206/20)

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

Se procede a dar cuenta de la presentación por LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L., con fecha 13 de marzo de 2021 de un escrito en el que renuncia a la adjudicación del contrato.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 8/4/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/4/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 12/4/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 13/4/2021
CSV: 800A A61C 7289 7516 5DDF
800AA61C728975165DDF
pie_firma_conto_con_4_firmantes

A la vista de la solicitud de la empresa, se acuerda de conformidad con el Decreto de Clasificación de fecha 4 de marzo de 2021, requerir a ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, S.L., como licitador que había presentado la segunda proposición con mejor relación calidad-precio, para que dentro del plazo IMPRORROGABLE Y PRECLUSIVO de 10 días hábiles a contar desde la publicación del correspondiente anuncio,para que presentase la documentación a que se hace referencia en los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP y la cláusula 25.2 del PCAP.

En este estado, del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 8/4/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/4/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 12/4/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 13/4/2021

800AA61C728975165DDF

CSV: 800A A61C 7289 7516 5DDF